

# Tecniberia suma otro éxito en la defensa de la ingeniería

## El Gobierno Balear modifica los pliegos tras la petición de la asociación

El Gobierno Balear anula un concurso tras la reclamación de Tecniberia por no cumplir la ley de contratos públicos, y modificará sus pliegos dando mayor peso a los criterios técnicos, tal y como establece la ley.

La asociación continúa dedicando grandes esfuerzos a la defensa de los intereses del sector y cosechando éxitos notables. Se han remitido desde el pasado mes de septiembre más de 35 comunicados ante el incumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público. Fruto de ello, dos tercios de los concursos convocados con mayor ponderación de los criterios económicos sobre los técnicos fueron inmediatamente anulados o corregidos cuando Tecniberia reclamó el incumplimiento de la nueva ley de contratación pública.

Entre los organismos públicos que han atendido las peticiones de Tecniberia destacan SEITTSA, TRAGSA, Confederaciones Hidrográficas, diversos Ayuntamientos en todo el territorio español, la Comunidad de Madrid, la Comunidad de Valencia, el Gobierno Vasco, las Autoridades Portuarias, el Aeropuerto de Castellón y Ciutat de les Arts i les Ciències, entre otros.

El Gobierno Balear otorgaba un peso mayor del 49% de los criterios de adjudicación al precio, contraviniendo el artículo 145.5 y la disposición adicional 41ª de la LCS que establece que para los contratos que tengan por objeto prestaciones de carácter intelectual, los criterios relacionados con la calidad deberán representar, como mínimo, el 51% de la puntuación asignable en la valoración de la oferta.

Luis Villarroya, presidente de Tecniberia, ha comentado: "Estamos muy satisfechos con esta resolución. Hemos comprobado que el proceso de rectificación de los incumplimientos en los contratos es largo y debemos ir caso por caso, pero los resultados obtenidos hasta ahora son alentadores y demuestran que vamos por buen camino".

En Madrid, a 7 de febrero de 2019

## Acerca de TECNIBERIA

TECNIBERIA, asociación española de empresas de ingeniería, consultoría y servicios tecnológicos, es una asociación de carácter nacional sin ánimo de lucro que agrupa a empresas de estos sectores, fomentando el espíritu, los lazos de solidaridad y colaboración entre las mismas, y su capacidad profesional técnica, de dirección y gestión. Actualmente está formada por casi 60 empresas, con 18 700 profesionales y un volumen de negocio de unos 4450 millones de euros (de los cuales un 80% proviene de mercados internacionales).

## Contacto de prensa

Cynthia Fernández  comunicación –  
Tfno.: 91 413 28 35  
E-mail: [comunicacion@tecniberia.es](mailto:comunicacion@tecniberia.es)

Se concede el derecho de reproducción total o parcial de esta información citando la fuente o bien enlazando directamente con el texto de la página web de Tecniberia.